

de Accionistas, de carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social, sito en Granada, calle Natalio Rivas número 5, 5.º C, el próximo día 5 de mayo de 2005 a las 19,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y la Memoria Explicativa de los ejercicios 2000 a 2004, ambos inclusive.

Tercero.—Adaptación de los Acuerdos adoptados en Junta General celebrada el 27 de julio de 2001, a la nota de calificación dada sobre ellos por el Registrador Mercantil, considerándose los siguientes apartados: desaparición del apartado e del artículo 3 de los Estatutos; consideración y redacción del artículo 5 de los Estatutos y su adaptación a la realidad contable; fijación de los trámites estatutarios a observar en la transmisión forzosa de acciones, consiguiente modificación y redacción del artículo 10 de los Estatutos; sistema de retribución del órgano de administración y consiguiente redacción del párrafo tercero del artículo 18 de los Estatutos.

Cuarto.—Consideración, determinación y financiación de los gastos que supongan el comienzo de la explotación de los gastos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la L.S.A. se pone en conocimiento de los señores accionistas que cualquiera podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 30 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Manuel Hurtado Fernández.—13.646.

CEMENTOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, a celebrar en Bilbao, en el Salón de la Sociedad Filarmónica (Marqués del Puerto, número 2), el día 10 de Mayo de 2005 en primera convocatoria a las 13 horas, o a la misma hora del día 11 del mismo mes y año, en segunda, si en la primera no se hubiera reunido el número de acciones necesarias, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de Cementos Lemona, Sociedad Anónima como de su Grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sus sociedades filiales, en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones, como mínimo, que acrediten que figuran inscritos como accionistas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta, con la antelación de cinco días a la celebración de la Junta. Cada 50 acciones depositadas dan derecho a un voto. Los accionistas que no posean este número de acciones podrán agruparse, confiando su representación a cualquiera de ellos. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona individual, aunque ésta no sea accionista, conforme a los Artículos 106, 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación debe conferirse por escrito.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Así mismo, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente están accesibles en la página web de la Compañía: www.lemona.com.

Bilbao, 11 de abril de 2005.—Mariano Úcar Angulo. El Secretario del Consejo de Administración.—14.928.

CENTRAL ELÉCTRICA SESTELO Y CÍA., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se le convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local social de esta entidad, sito en Calle Doctor Fernández Vega, 14, en Ponteareas (Pontevedra), el día 26 mayo, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo, a las 13 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Contrato con auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Nombramiento de dos Auditores del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen el derecho a examinar en el domicilio social de la empresa, los documentos que vayan a ser sometidos a la Junta.

Ponteareas, 3 de abril de 2005.—Secretario, Adolfo Álvarez Castro.—13.853.

CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General a celebrar en Málaga, en C/ La Era, n.º 6, el día 26 de mayo de 2005, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas.

Málaga, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—13.579.

CENTRO FRIGORÍFICO CONSERVERO, S. A.

El Consejo de Administración de «Centro Frigorífico Conservero, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 29 de Marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para celebrar en el domicilio social, el día 6 de Mayo de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Renovación y, en su caso, remodelación del Consejo de Administración de la Sociedad con la consiguiente modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas anuales y solemnización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción del Acta en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

A partir de la convocatoria a la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de Cuentas en relación con el punto primero del Orden del Día, así como el informe del Consejo en relación con el punto segundo.

Vilagarcía de Arosa (Pontevedra), 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Lorenzo A. Blanco Refojos.—14.965.

CENTRO GASTRONÓMICO SOTA, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el día 17 de marzo de 2005, el socio único ha acordado el cambio de denominación de la Sociedad, que pasará a denominarse Etiam Consultores Sociedad Limitada, y el cambio de su domicilio a Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 6, cuarto izquierda.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario, Don Miguel Giménez Cervantes.—13.998.

CLUB FINANCIERO DE VIGO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Avenida García Barbón, 62, bajo, Vigo (Pontevedra), el próximo día veintidós de mayo de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, veintitrés de mayo en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el referido período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta de nueva redacción del artículo 8.º de los Estatutos Sociales y ratificación de las transmisiones de acciones realizadas hasta la fecha.

Cuarto.—Ampliación de capital hasta la suma de Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete euros con veintisiete céntimos, y ratificación de los acuerdos anteriores sobre ampliaciones de capital social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General y, en su defecto, elección de dos Interventores para que junto con el Presidente y en el plazo de quince días aprueben el acta en la forma prevista en el artículo 18.º de los Estatutos Sociales.

Vigo, 5 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Ramón Güell Cancela.—13.966.

CLÍNICA BAVIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de Capital

La Junta general Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de marzo de 2005, acordó por unanimidad aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de la sociedad de su derecho de suscripción preferente:

1. Aumentar el capital social de la sociedad, como máximo, en la cifra de Un Millón Seiscientos Treinta y Dos Mil Ciento Treinta y Ocho (1.632.138) Euros mediante la emisión y puesta en circulación, como máximo, de Cinco Mil Seiscientos Cuarenta (5.640) nuevas acciones de clase «B» nominativas (con las prestaciones accesorias asociadas que se reflejan en el artículo 5 de los Estatutos Sociales), de Dos (2) euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de la B-13.715 a la B-19.354, ambos inclusive, con los mismos derechos que las preexistentes.

2. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal y con una prima de emisión por acción de Ocho Euros con Veintisiete Céntimos de Euro (8,27), resultando el desembolso por acción a realizar por los suscriptores de Diez con Veintisiete (10,27) Euros.

3. El valor nominal de las acciones emitidas y el importe de la prima de emisión debe ser íntegramente desembolsado en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

4. Los accionistas de la sociedad son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga, en la proporción que corresponda al valor nominal de las antiguas acciones, y a razón de Una (1) acción nueva por cada Ciento Cuarenta y Tres (143) acciones ya ostentadas.

5. Los señores accionistas pueden usar su derecho de suscripción preferente en el plazo de Un (1) mes contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

6. Durante el plazo de suscripción, los accionistas pueden suscribir los títulos mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100 por 100 del valor nominal de las acciones objeto de suscripción así como del importe íntegro de la prima de emisión en la cuenta corriente que Clínica Baviera, Sociedad Anónima, mantiene en la entidad financiera Banco Popular Español, y cuyo código es el siguiente: 0075 0001 84 0606630573.

7. Las acciones no suscritas serán ofrecidas por el órgano de administración para su suscripción hasta el 30 de mayo de 2005 a los profesionales médicos de reconocido prestigio que, a juicio de la administración de la sociedad tuvieran la aptitud adecuada para cumplir las prestaciones accesorias vinculadas de acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos Sociales a dichas acciones de clase «B» y que se comprometan de manera efectiva a dicho cumplimiento, para que, en idénticas condiciones a las acordadas, procedan a su suscripción y desembolso.

8. Caso de no ser suscrito íntegramente el aumento de capital dentro del plazo fijado, se declarará su suscripción

incompleta, quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad con el Artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Ramos Pascual.—13.560.

COAST PROPERTY INVESTMENTS, S. L. (Sociedad absorbente)

IVORY COAST PROPERTIES, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de la entidad Coast Property Investments, S.L. y las Decisiones del Socio Único de la entidad Ivory Coast Properties, S.L., celebradas todas ellas con fecha 31 de diciembre de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Coast Property Investments, S.L. de Ivory Coast Properties, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Marbella, 31 de diciembre de 2004.—Administrador Único, Spence Clarke Fiduciary, S.L., P.P. Susan Jane Spence Clarke.—14.083. 1.ª 14-4-2005

COCAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 10 de mayo de 2005 en el domicilio social, Cañada del Ámbar (autopista de Gando), s/n, Telde-Gran Canaria, a las once horas en primera convocatoria, y si fuera preciso en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de consejero para cubrir vacante.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Telde (Gran Canaria), 6 de abril de 2005.—Antonio Delgado-Yumar Martín, Secretario del Consejo.—13.730.

Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

CODAÍNSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada con fecha 31 de diciembre de 2004 la sociedad Codaínsa, Sociedad Anónima ha reducido su capital social en la cifra de 761.922,99 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas mediante la reducción del valor nominal de sus acciones, fijándose el nuevo capital social en la cifra de 380.000 euros, sin abono de cantidad alguna a los accionistas.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Pedro García.—13.788.

COMERCIAL AIBAK TRS, S. L. (Sociedad absorbente)

ETXEKO JANARIAK, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de marzo de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Aibak TRS, Sociedad Limitada» de «Etxeko Janariak, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Astigarraga, 1 de abril de 2005.—Los Administradores Únicos de «Comercial Aibak TRS, S. L.», don Ignacio Elizarán y de «Etxeko Janariak, S. L. Sociedad Unipersonal», don Joaquín Arratibel.—13.920.

2.ª 14-4-2005.

COMERCIAL IRGON, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el despacho del Letrado señor Bañuelos, sito en la calle San Pablo 6-4.º, izquierda, de Burgos, el próximo día 2 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas de la Memoria, Balance, cuenta de resultados e informe de gestión del ejercicio económico de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados si procede.

Cualquier accionista a partir de la presente convocatoria podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser